

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE _____

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE OBRAS EN CAUCES NATURALES

Nota:

Este formulario debe ser llenado con letra legible, sin tachones, ni borrones, completando todos los espacios necesarios, que permitan la evaluación por la DSH, de lo contrario el mismo será rechazado.

Persona Natural
Nombre: _____
Cédula: _____
Dirección Provincia: _____
Distrito: _____
Corregimiento: _____
Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____

Persona Jurídica
Nombre: _____
Representante Legal: _____
Cédula: _____ Ficha: _____
Tomo: _____ Folio: _____
Documento: _____ Rollo: _____
Dirección Provincia: _____
Distrito: _____ Corregimiento: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Correo Electrónico: _____

1. UBICACIÓN DE LA OBRA EN CAUCE

Provincia: _____ Distrito: _____

Corregimiento: _____

Coordenadas UTM- DATUM WGS84 de la obra: _____ m N _____ m E

Nombre de la (s) fuente (s) donde se requiere autorización _____

En caso de que la fuente no tenga nombre, indicar el nombre del curso principal:

El proyecto se encuentra:

- Dentro de un área protegida Cuál: _____
- Próximo a un área protegida
- Ninguno

2. TIPO DE AUTORIZACIÓN DE OBRA QUE SOLICITA

- Temporal Temporal época seca
- Temporal época lluviosa
- Permanente

3. TIPO DE OBRA

- Canalizaciones
- Desviaciones.
- Obras de toma y/o derivaciones de agua.
- Canales de descargas o cualquier otra obra que descargue a la fuente hídrica.
- Ensanchamiento y profundización de cauces
- Vados y pasos

- Puentes y caminos
- Puertos, sitios o plataformas de embarque o descarga
- Entubamiento, revestimiento o impermeabilización
- Relleno o enterramiento
- Colocación de cualquier estructura de investigación o medición hídrica que interfiera con el drenaje fluvial de la fuente.
- Enderezamiento
- Compactación de taludes
- Presas y diques (permanentes y temporales)
- Gaviones y bermas
- Infraestructura verde
- Otro tipo de obra

Explique: _____

4. JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA EN CAUCE

- Control de inundaciones
- Aprovechamiento del recurso hídrico. Especificar uso: _____ (doméstico, agrícola, industrial, etc.)
- Drenaje
- Control de erosión
- Otro: _____

5. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA (breve descripción de la obra a realizar: dimensiones, materiales, etc.)

6. COMENTARIOS GENERALES

Volumen a extraer en m³: _____

Longitud del cauce a intervenir: _____

Tiempo de construcción/ejecución: _____

Vida útil de la obra: _____

Si alguna infraestructura afecta otras propiedades señale cuáles son:

- de captación
- de conducción
- Otros: _____

De afectar un **ÁREA PROTEGIDA**, Señale cuales obras se ven involucradas

- Captación
- Conducción
- Área de Explotación
- Vertimiento
- Ninguna
- Otros: _____

Nombre del Solicitante: _____ Firma: _____

Cédula: _____ Fecha: _____

Nombre del Funcionario de MIAMBIENTE que recibe: _____

Cargo _____

FIRMA _____

Fecha: ____/____/____

Día Mes Año

Nota: Resolución DM-431-2021 de 16 de agosto de 2021.

La canalización, desvío, relleno, enterramiento, enderezamiento o entubamiento de fuentes hídricas solo serán consideradas si el objetivo es de prevención de riesgos ante inundaciones o similar, construcción de pasos o vías de comunicación; dichas solicitudes deberán ser técnicamente y socialmente justificadas y contempladas en el EsIA.

En los casos en que se requiera realizar obras por parte de alguna entidad estatal (MOP, MIDA, IDAAN, entre otras) o por parte de los Gobiernos Locales, con el objetivo de prevenir o solucionar problemas relacionados con desastres o abastecimiento de agua para consumo humano, se eximirán de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente Resolución; sin embargo, deberá notificar a las Direcciones Regionales del Ministerio de Ambiente, y proporcionar los detalles técnicos de la obra a realizar.

Respetar, bajo cualquier circunstancia, lo establecido en los Artículos 23 y 24 de la Ley 1 de 1994 "" Por La Cual Se Establece La Legislación Forestal En La República De Panamá Y Se Dictan Otras Disposiciones"; la autorización de la obra en cauce no aprueba la remoción o tala de la vegetación del bosque de protección.